

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

COMERCIAL ECCSA S.A.
RUT.: N° 83.382.700-6
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 44170-10

SANTIAGO, 27.10.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____5371____/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 15-10-2010 presentado por don **ALEJANDRO FRIDMAN PIROZANSKY**, RUT N° **4.438.651-8**, en representación legal de **COMERCIAL ECCSA S.A.**, RUT N° **83.382.700-6**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos N° 1052 piso 4 interior, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Ex. N° 2445 de 19.05.2009, dictada por XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en, **OCHO ORIENTE N° 1212, ciudad de TALCA**, que se individualiza a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
183160	NCR	7402	39490526	28

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. N° 2445 de 19.05.2009, dictada por XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

MANTIENESE a firme la Resolución Ex. N° 2445 de 19.05.2009, dictada por XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Transparencia Activa

C/C a VII DIREC. REGIONAL DE TALCA

A don Alejandro Fridman Pirozansky, Rep. Legal de Comercial Eccsa S.A.

Huérfanos N° 1052 4 piso Int.

Santiago